



11 CONCURSO DE ARTÍCULO DE OPINIÓN CON EL TEMA:

“NEGOCIOS INTERNACIONALES, NUEVAS TENDENCIAS HACIA EL 2050”

En un mundo interconectado y en rápida transformación, los negocios internacionales enfrentan retos y oportunidades inéditos hacia 2050, impulsados por la digitalización, la sostenibilidad y la inteligencia artificial. Este certamen tiene como finalidad el análisis de las tendencias emergentes como el comercio verde, las cadenas de suministro resilientes ante crisis globales y el auge de economías basadas en datos, proponiendo estrategias para que empresas y gobiernos colaboren en conjunto para enfrentar retos futuros e inciertos.

Objetivo: ante lo anteriormente expuesto, resulta crucial conocer tu perspectiva sobre cómo percibes el futuro de los negocios internacionales, sus implicaciones a nivel global y posibles evoluciones.

Las bases del artículo de opinión son:

1.- Los trabajos pueden ser individuales o en parejas, con una extensión máxima de 3 cuartillas (incluyendo referencias, anexos y bibliografía), con letra Arial 12, con interlineado de 1.5, márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 cm., y el izquierdo de 3 cm.

2.- Los artículos deberán ser inéditos y estrictamente originales; la autoría debe ser propia del o de los alumnos; en caso de hacer referencia o cita de algún autor, éste deberá ser citado correctamente; en caso de hacer una referencia incompleta o de que se sospeche de plagio parcial o total de otra obra, se descalificará automáticamente a la persona o equipo responsable.

3.- El período de entrega de los artículos será a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 17 de marzo de 2026.

4.- Los participantes deberán enviar su trabajo en archivo electrónico formato PDF al correo ivilla@fca.unam.mx con el asunto “11 CONCURSO DE ARTÍCULO DE OPINIÓN”.



5.- El trabajo debe especificar: grupo, nombre del artículo, nombre del alumno/alumnos, número de cuenta, número de teléfono celular, semestre y el nombre de la licenciatura a la que pertenecen, así como la escuela de procedencia.

6.- EL CERTÁMEN ESTARÁ LIMITADO A UN MÁXIMO DE 3 TRABAJOS POR GRUPO.

7.- El jurado estará formado por distinguidos especialistas en el tema, mismos que tomarán una resolución respecto de los trabajos entregados. Los resultados serán dados a conocer en el marco de la XXXI Semana Académica Interdisciplinaria de la Facultad.

8.- Cualquier cuestión no prevista por la presente convocatoria, la resolverá el jurado dentro de los términos que esta misma establece y conforme a la normatividad universitaria.

División de Negocios Internacionales

Dr. Francisco Juan Carlos Rodríguez Ramírez
Presidente de la Academia de Negocios Internacionales

Dr. Hugo Javier Buenrostro Aguilar
Jefe de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Mtro. Israel Vladimir Villa García
Secretario de la Academia y Coordinador académico

UNAM
Nuestra gran
Universidad

2026
FCA
UNAM

